

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **23 de febrero de 2026**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 203/26.- JUVENTUD.- 23. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL XV CERTAMEN DE HISTORIETA, CARICATURA, HUMOR GRÁFICO E ILUSTRACIÓN-FANZINE TRAMPA.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases del XV Certamen de Historieta, Caricatura, Humor Gráfico e Ilustración-Fanzine Trampa. Dichas Bases figuran en el expediente de su razón con CSV uVOFmTKMd7eh4xTTMKt8EvJt5nGW7E.-

SEGUNDO.- Autorizar un gasto de 2.700 € para los premios del Certamen, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E50 3372 48100 0 (Dpto. Juventud. Premios y Certámenes) del actual presupuesto municipal, sujeto a la aprobación de dicho presupuesto.-

TERCERO.- Remitir la información correspondiente a la presente Convocatoria y a las personas beneficiarias de la misma, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, según lo dispuesto en los artículos 18.2 y 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (según la redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa), en relación con las obligaciones de publicidad de subvenciones y los principios de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.-

CUARTO.- Abrir el plazo de presentación de inscripciones cuando dichas Bases hayan sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmA527yEgogDVY7rWmjcrjAc4EN

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

25/02/2026 08:59:33 CET

25/02/2026 09:20:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 52f1defd10ca7b236ae41e3259d5c548bd9aadab | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmA527yEgcgDVY7rWmjcrjAc4EN

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

25/02/2026 08:59:33 CET
25/02/2026 09:20:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmA527yEgcgDVY7rWmjcrjAc4EN

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 52f1defd10ca7b236ae41e3259d5c548bd9aadab

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016615_2026_uVOFm0893868589505681333061750
Órgano:	LA0016615 - Juventud
Fecha de captura:	25/02/2026 09:21:19
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmA527yEgcgDVY7rWmjcrjAc4EN



Código QR para validación en sede